

# Condiciones Especiales de Precio y Prima

Fair Trade USA

Versión 1.1.0



## A. Objetivo

---

Este documento contiene una descripción de los requisitos de Precio Especial y Prima que se aplican a ciertos productos agrícolas Fair Trade Certified™. Estos incluyen reglas sobre la forma de gastar y calcular la Prima, el cálculo del Precio Mínimo de comercio justo, así como información sobre Precios de Mercado Referenciales. Los productos con Condiciones Especiales de Precio y Prima se identifican con un asterisco (\*) en la columna "Condiciones Especiales de Precio" en la [Base de Datos de Precio y Prima](#) de Fair Trade USA.

Tenga en cuenta que este documento no incluye una lista completa de productos con un Precio Mínimo de comercio justo. Consulte la Base de Datos de Precio y Prima para ver una lista completa de productos, Primas y Precios Mínimos.

## B. Alcance

---

Las Condiciones Especiales de Precio y Prima son aplicables a los productos agrícolas de todo el mundo provenientes de productores y organizaciones de productores certificados por estándares aprobados, incluido el Estándar de Producción Agrícola (APS) de Fair Trade USA y los estándares de producción agrícola de Fairtrade International (FLO).

Todas las entidades que compran o venden productos provenientes de productores y organizaciones de productores certificadas según el APS de Fair Trade USA deben cumplir con los requisitos resumidos en este documento.

Las entidades que compran o venden productos provenientes de productores y organizaciones de productores certificadas conforme a los estándares agrícolas de Fairtrade International (FLO) pueden elegir entre cumplir con las Condiciones Especiales de Precio y Prima de Fair Trade USA o las Condiciones de Precio y Prima de [FLO](#).

La entidad específica de la cadena de suministro a quién se aplican las Condiciones Especiales se indica en cada categoría de producto.



## 1. Condiciones Especiales de Precio y Prima

---

Categoría de Producto	Producto	Se Aplica a	Condiciones Especiales de Precio y Prima
<b>Algodón de Semilla</b>	Algodón con Semillas	Productores y comercializadores	No se aplica Prima de Comercio Justo adicional a los productos secundarios (ni a sus derivados) que han sido procesados de algodón con semillas Comercio Justo, si el algodón con semillas ha sido vendido como Comercio Justo y el ajuste de precios Comercio Justo correspondiente (si procede) y se ha pagado la Prima Comercio Justo.



<b>Cacao</b>		Productores y comercializadores	<p><b>Precio Mínimo Comercio Justo para Productos Semiprosesados de Cacao</b></p> <p>El vendedor (es decir, el productor) y el comprador negocian el precio del producto semiprosesado. Este precio negociado se basa, por lo menos, en los valores de referencia de los granos de cacao de USD 1750/MT para el cacao convencional y de USD 2050/MT<sup>1</sup> para el cacao orgánico a nivel de los productores, además de todos los costos de procesamiento relevantes. El Precio Mínimo se calcula según el rendimiento de procesamiento promedio calculado por el productor. Los rendimientos de procesamiento de los granos del siguiente cuadro se aplican solo si el productor no tiene a su disposición el rendimiento de procesamiento promedio (vea más detalles en la segunda columna del cuadro).</p> <p><b>Prima de Comercio Justo para Productos Semiprosesados de Cacao</b></p> <p>El valor de la Prima Comercio Justo para los productos semiprosesados se obtiene del rendimiento de procesamiento promedio calculado por el productor. Los siguientes valores solo se aplican si el productor no tiene a su disposición el rendimiento de procesamiento promedio.</p> <table border="1" data-bbox="739 748 1948 1073"> <thead> <tr> <th></th> <th>Rendimiento de procesamiento de granos</th> <th>Prima Comercio Justo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Granos</td> <td>-</td> <td>USD 200/MT</td> </tr> <tr> <td>Licor</td> <td>0,8</td> <td>USD 250/MT</td> </tr> <tr> <td>Manteca</td> <td>0,376</td> <td>USD 530/MT</td> </tr> <tr> <td>Polvo</td> <td>0,424</td> <td>USD 470/MT</td> </tr> <tr> <td>Manteca y polvo</td> <td>(0,8)</td> <td>USD 250/MT</td> </tr> </tbody> </table>		Rendimiento de procesamiento de granos	Prima Comercio Justo	Granos	-	USD 200/MT	Licor	0,8	USD 250/MT	Manteca	0,376	USD 530/MT	Polvo	0,424	USD 470/MT	Manteca y polvo	(0,8)	USD 250/MT
	Rendimiento de procesamiento de granos	Prima Comercio Justo																			
Granos	-	USD 200/MT																			
Licor	0,8	USD 250/MT																			
Manteca	0,376	USD 530/MT																			
Polvo	0,424	USD 470/MT																			
Manteca y polvo	(0,8)	USD 250/MT																			

<sup>1</sup> Los precios de referencia de USD 1750/MT para cacao convencional y de USD 2050/MT para cacao orgánico a nivel EXW se basan en los Precios Mínimos de Comercio Justo a nivel FOB, menos USD 250 por costos de exportación promedio.



<b>Café</b>	Café Arábica, Café Robusta	Titulares del Certificado en representación de un grupo principalmente de Fincas Pequeñas	Como mínimo, el 25% del total recibido de la Prima Comercio Justo (o por lo menos \$ 0.05 USD/lb de café vendido en condiciones Comercio Justo) se invierte en proyectos o actividades destinadas a aumentar la productividad y/o la calidad del cultivo de café por parte de los pequeños productores. Esto se documenta como parte del Plan de la Prima.
<b>Granos</b>	Quinua	Productores	Como mínimo, el 30% del total recibido de la Prima Comercio Justo se invierte en actividades o proyectos destinados a aumentar la sostenibilidad ambiental del cultivo de quinua. Esto se documenta como parte del Plan de la Prima.



<p><b>Frutas y Verduras</b></p>	<p>Banano</p>	<p>Productores y comercializadores</p>	<p>El nivel Ex Works se define como la ubicación del productor donde se realiza el entarimado y el banano aún no ha pasado aduanas para ser exportado y no ha sido cargado en un vehículo recolector. En el nivel Ex Works, los precios incluyen los costos de mano de obra para empaque (incluyendo el entarimado) solo para alistar el banano para ser cargado en el vehículo recolector (camión o contenedor). Los precios Ex Works no incluyen ningún tipo de material de empaque.</p> <p>Al nivel FOB, los precios incluyen el costo de los siguientes materiales de empaque:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• caja de cartón estándar</li> <li>• un plástico por caja de cartón (banavac o polypack)</li> <li>• tarima (pallet)</li> <li>• esquineros</li> <li>• zunchos</li> <li>• hasta tres etiquetas por mano de banano</li> </ul> <p>Los costos de estos materiales estándares de empaque y del entarimado son cubiertos por el exportador. Sin embargo, el servicio relacionado con el empaque (mano de obra) utilizando los materiales de empaque estándares anteriormente descritos está incluido en el precio Ex Works y lo provee el productor. Ni el precio Ex Works ni el precio FOB incluyen los costos de materiales de empaque adicionales o especiales como "clusterbags" o "parafilm" y servicios relacionados. Los costos de estos materiales de empaque, y cualquier costo de mano de obra relacionado, deben ser pagados a los productores además de los Precios Mínimos Comercio Justo a los niveles Ex Works o FOB y esto debe estar definido en el contrato. En cualquier caso, los Precios Mínimos Comercio Justo se refieren al precio de 18,14 kg de fruta madura. Si se utilizan cajas de diferente peso, el Precio Mínimo Comercio Justo y la Prima Comercio Justo se prorratean.</p>
---------------------------------	---------------	--	---



<b>Frutas y Verduras</b>	Mango	Productores y comercializadores	<p><b>Mangos Procedentes de Haití</b></p> <p>El Precio Mínimo Comercio Justo fijado al nivel de Puerta de Finca cubre los siguientes costos: costo de la fruta, utilidad del productor, costo de la cosecha, lavado inicial, empaque en cajas de plástico para el transporte al exportador, costos de administración y utilidad de la asociación. El exportador cubre el transporte a la planta de empaque, el tratamiento hidrotérmico, las etiquetas, cajas de cartón, el empacado en las cajas de cartón, el entarimando y los costos de exportación.</p> <p><b>Todos los Demás Países</b></p> <p>El Precio Mínimo Comercio Justo fijado al nivel Puerta de Finca incluye los siguientes costos: amortización de los costos iniciales de instalación, preparación del suelo, trabajo de campo, cosecha, empacado y costos de organización.</p>
<b>Frutas y Verduras</b>	Piña	Productores y comercializadores	<p>El nivel Ex Works para piña quiere decir "en la salida de la planta de empaque ". En otras palabras, las piñas han sido almacenadas, limpiadas, empacadas y refrigeradas. Se encuentran en tarimas (pallets), listas para ser cargadas al contenedor e ir al puerto de exportación. El nivel FOB incluye el costo de cargarlas al contenedor, el transporte hasta el puerto, los costos de aduana, los costos administrativos de la exportación, la descarga en el puerto y el margen de utilidad del exportador. En resumen, el precio FOB es cuando el contenedor se encuentra al lado del barco y listo para ser subido al barco.</p> <p>Para el caso de la piña para procesamiento, Ex Works es el lugar donde el vendedor deja el producto a disposición del próximo comprador. Esto es en la puerta de la organización de productores. Esto es válido tanto para una organización de trabajadores bajo contrato como para una cooperativa. El nivel FOB incluye el mismo componente de costos como el FOB de piña fresca para exportación. Si el traspaso de la responsabilidad entre el vendedor y el comprador no coincide con los niveles Ex Works o FOB, los costos incurridos o los servicios prestados se deben descontar (o sumar, cuando corresponda) de los precios mínimos Ex Works o FOB.</p>
<b>Nueces</b>	Nueces de Brasil	Productores y comercializadores	<p>Los Precios Mínimos Comercio Justo para nueces de Brasil establecidos a nivel "Ex Works sin selección ni empaque - en la planta de procesamiento" cubren los siguientes costos: amortización de los costos iniciales de instalación, trabajo de campo, cosecha, transporte a la planta de procesamiento, descascarado y gastos de organización.</p>



<p><b>Té</b></p>	<p>Té Camelia</p>	<p>Titulares del Certificado que representana Fincas Grandes o a un grupo de Fincas Grandes</p>	<p><b>Margen de Sostenibilidad</b></p> <p>Para té s convencionales elaborados con la planta Camelia utilizando el método de producción CTC, y para té s convencionales de hojas machacadas y polvo ("fannings" y "dust") elaboradps utilizando solo el método de producción ortodoxo, el 20% de la Prima se deducirá de la Prima Comercio Justo y se pagará a la finca. Esta cantidad se llama el margen de sostenibilidad. La finca debe utilizarla para apoyar mejoras en las condiciones de trabajo como parte de la certificación en curso y el cumplimiento de los Estándares Comercio Justo. Donde corresponda, el reparto del pago entre la Prima Comercio Justo pagada al Comité Comercio Justo (80%) y a la finca (20%) debe estar claramente documentado; por ejemplo, mediante dos pagos bancarios por separado, o desglosando el margen de la sostenibilidad del precio de los bienes en la factura.</p> <p>El té Instantáneo tiene una Prima repartida (20% de la Prima Comercio Justo se paga a la finca y 80% al Comité Comercio Justo) si este proviene de té producido convencionalmente utilizando el método de producción CTC y de té elaborado con hojas machacadas y polvo ("fannings" y "dust" utilizando el método de producción ortodoxo.</p>
------------------	-----------------------	---	---



<b>Hierbas y Especias</b>	Rooibos	Productores y comercializadores	<p>Existen dos escenarios diferentes de precios para los productores de Rooibos – si el Titular del Certificado es una Organización de Pequeños Productores (OPP), recibe un Precio Mínimo Comercio Justo más alto y una Prima más baja, mientras que los demás tipos de Titulares del Certificado reciben un Precio Mínimo Comercio Justo más bajo y una Prima más alta.</p> <p><b>Precios para Rooibos vendido por Titulares del Certificado que son OPP en Sudáfrica</b></p> <table border="1" data-bbox="737 396 1936 789"> <thead> <tr> <th>Calidad</th> <th>Divisa / Cantidad x Unidad</th> <th>Nivel Inco Term</th> <th>Precio Mínimo Comercio Justo</th> <th>Prima Comercio Justo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orgánico</td> <td>ZAR / 1 kg</td> <td>FOB</td> <td>30,00</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Convencional</td> <td>ZAR / 1 kg</td> <td>FOB</td> <td>25,00</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Orgánico</td> <td>ZAR / 1 kg</td> <td>EXW</td> <td>25,00</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Convencional</td> <td>ZAR / 1 kg</td> <td>EXW</td> <td>20,00</td> <td>5,00</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Precios para Rooibos vendido por todos los demás tipos de Titulares del Certificado en Sudáfrica</b></p> <table border="1" data-bbox="737 894 1936 1287"> <thead> <tr> <th>Calidad</th> <th>Divisa / Cantidad x Unidad</th> <th>Nivel Inco Term</th> <th>Precio Mínimo Comercio Justo</th> <th>Prima Comercio Justo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orgánico</td> <td>ZAR / 1 kg</td> <td>FOB</td> <td>23,00</td> <td>12,00</td> </tr> <tr> <td>Convencional</td> <td>ZAR / 1 kg</td> <td>FOB</td> <td>18,00</td> <td>12,00</td> </tr> <tr> <td>Orgánico</td> <td>ZAR / 1 kg</td> <td>EXW</td> <td>18,00</td> <td>12,00</td> </tr> <tr> <td>Convencional</td> <td>ZAR / 1 kg</td> <td>EXW</td> <td>13,00</td> <td>12,00</td> </tr> </tbody> </table>	Calidad	Divisa / Cantidad x Unidad	Nivel Inco Term	Precio Mínimo Comercio Justo	Prima Comercio Justo	Orgánico	ZAR / 1 kg	FOB	30,00	5,00	Convencional	ZAR / 1 kg	FOB	25,00	5,00	Orgánico	ZAR / 1 kg	EXW	25,00	5,00	Convencional	ZAR / 1 kg	EXW	20,00	5,00	Calidad	Divisa / Cantidad x Unidad	Nivel Inco Term	Precio Mínimo Comercio Justo	Prima Comercio Justo	Orgánico	ZAR / 1 kg	FOB	23,00	12,00	Convencional	ZAR / 1 kg	FOB	18,00	12,00	Orgánico	ZAR / 1 kg	EXW	18,00	12,00	Convencional	ZAR / 1 kg	EXW	13,00	12,00
Calidad	Divisa / Cantidad x Unidad	Nivel Inco Term	Precio Mínimo Comercio Justo	Prima Comercio Justo																																																	
Orgánico	ZAR / 1 kg	FOB	30,00	5,00																																																	
Convencional	ZAR / 1 kg	FOB	25,00	5,00																																																	
Orgánico	ZAR / 1 kg	EXW	25,00	5,00																																																	
Convencional	ZAR / 1 kg	EXW	20,00	5,00																																																	
Calidad	Divisa / Cantidad x Unidad	Nivel Inco Term	Precio Mínimo Comercio Justo	Prima Comercio Justo																																																	
Orgánico	ZAR / 1 kg	FOB	23,00	12,00																																																	
Convencional	ZAR / 1 kg	FOB	18,00	12,00																																																	
Orgánico	ZAR / 1 kg	EXW	18,00	12,00																																																	
Convencional	ZAR / 1 kg	EXW	13,00	12,00																																																	





## 2. Precio de Mercado de Referencia

Categoría de Producto	Producto	Aplica a	Precio de Mercado de Referencia
<b>Cacao</b>	Cacao	Productores y comercializadores	<p>Para determinar el Precio de Mercado de Referencia, refiérase a los siguientes precios de referencia:</p> <p>a) Por defecto, el precio de mercado referencial es el precio del mercado internacional. Ya sea el mercado de Nueva York (ICE FUTURES US) o de Londres (ICE FUTURES EUROPE).</p> <p>b) En aquellos países donde los precios están regulados por el Estado, el precio de mercado referencial es el precio oficial fijado por el gobierno nacional. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso de Ghana, el precio de mercado referencial es el valor FOB de sus precios contratados con la Cocoa Marketing Company para el período de entrega correspondiente.</li> <li>• En el caso de Côte d'Ivoire, el precio de mercado referencial es el valor FOB garantizado ("valeur FOB garanti") publicado por el Conseil Café Cacao para el período de entrega correspondiente.</li> </ul>
<b>Café</b>	Café Arábica	Productores y comercializadores	<p>Para los cafés Arábica, el Precio de Mercado de Referencia se basa en el contrato del New York Board of Trade "C" (NYBOT / ICE). El Precio de Mercado de Referencia se establecerá en centavos de dólar estadounidense por libra, más o menos el diferencial que prevalezca según calidad, origen base FOB y peso neto embarcado.</p>
<b>Café</b>	Café Robusta	Productores y comercializadores	<p>Para los cafés Robusta el Precio de Mercado de Referencia se basa en el contrato de Londres "EURONEXT LIFFE". El Precio de Mercado de Referencia se establece en dólares estadounidenses por tonelada métrica, más o menos el diferencial que prevalezca por calidad, origen base FOB y peso neto embarcado.</p>

